

Catequesis

AÑO DE LA FE 2012-2013

«Creo en la comunión de los santos»

16 de junio de 2013

Después de haber profesado en el Credo la fe en el Espíritu Santo, que está presente y actúa en la santa Iglesia católica, añadimos, como explicitando lo anterior: «*La comunión de los santos*». ¿Qué quiere decir esta expresión? ¿Acaso los santos comulgan en el cielo? Con tres reflexiones espero mostrar algo de su significado.

1. La fórmula "*communio sanctorum*" significa, por una parte, 'la comunión en las cosas santas' y, por otra, la unión de los bautizados, de los cristianos, de los "santos", según el sentido original. Ambos aspectos van unidos, ya que la participación en las realidades "santas" es el signo y la garantía de la comunidad de los "santos".

Las cosas santas en las que piensa el Credo son ante todo la Eucaristía y la Palabra de Dios. Recibimos el Cuerpo del Señor, escuchamos el Evangelio, queremos caminar juntos en el seguimiento de Jesucristo y compartimos la alegre esperanza de la gloria. «*El pan que partimos ¿no es comunión del Cuerpo de Cristo? Porque el pan es uno, nosotros, siendo muchos, formamos un solo cuerpo, pues todos comemos del mismo pan*» (1Co 10,16-17). La participación en la mesa santa de la Eucaristía nos hace hermanos en la Iglesia santa. Por la Palabra de Dios hemos sido llamados «*a la comunión con su Hijo, Jesucristo, nuestro Señor*» (1Co 1,9). El mensaje escuchado y creído nos impulsa a estar «*en comunión unos con otros*» (1Jn 1,7). En el libro de los Hechos de los Apóstoles hay varios resúmenes sobre la vida de la comunidad cristiana primitiva: «*Perseveraban en la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan (Eucaristía) y en las oraciones*» (Hch 2,42). «*El grupo de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma*» (Hch 4,32). Los cristianos estamos llamados a compartir la fe y la esperanza, las necesidades y los bienes, y a sentarnos en la doble mesa de la Eucaristía y de la Palabra de Dios. El dinamismo de las "cosas santas" en el que participamos nos emplaza a un creciente amor cordial y efectivo. El amor entre nosotros debe reflejar el Amor que es Dios mismo y el amor de Jesucristo, que se entregó por nosotros (cf. Ef 4,3-6).

Resumiendo, la palabra "*sanctorum*" del inciso del Credo "*communio sanctorum*" significa tanto las realidades santas como los santos, es decir, los bautizados y miembros del Pueblo santo de Dios.

2. El Concilio Vaticano II, de cuyo comienzo celebramos en octubre el 50º Aniversario, ha puesto de relieve el riquísimo significado de la palabra "comunión". No solo quiere decir recibir la comunión sacramental; es más amplio, ya que el concepto de comunión expresa adecuadamente el misterio de la Iglesia. La unidad de los cristianos dentro de la Iglesia por la fe, la esperanza y el amor se funda en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. El Bautismo nos introduce en el mismo cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, y la Eucaristía es sacramento de unidad, fraternidad, concordia y solidaridad.

La Iglesia universal extendida por todo el mundo es llamada también "comunión" de Iglesias particulares, locales o diócesis, presididas por sus obispos; el obispo de Roma es el sucesor de Pedro y pastor de la Iglesia universal, y preside en la comunión a obispos y fieles. Además de "comunión de las Iglesias", existe la "comunión de los fieles" cristianos y la "comunión jerárquica", que vincula a los obispos entre sí y a los obispos con sus presbíteros. Las Iglesias locales se fueron formando a partir de la Iglesia-madre de Jerusalén, ya que los Apóstoles, con la predicación del Evangelio y la difusión de la Tradición original, fueron plantando la Iglesia en diversos lugares.

Constituimos la Iglesia cristianos laicos, religiosos, diáconos, presbíteros y obispos. Existe una auténtica igualdad entre todos en virtud del Bautismo, y esta igualdad se armoniza con la diversidad de vocaciones cristianas, de carismas, de ministerios sagrados, de estados de vida y de responsabilidades en la

Iglesia. La fraternidad verdadera y la diversidad legítima excluyen privilegios y discriminaciones. Todos somos necesarios e importantes en la Iglesia, pero nadie es imprescindible, ya que Jesucristo es el Señor de todos.

3. Hasta la venida del Señor al final de los tiempos con gloria y majestad, de sus discípulos, unos peregrinan en la tierra, otros, ya difuntos, se purifican, y otros están glorificados en el cielo (cf. *Lumen gentium*, 49). La unión entre los miembros de la Iglesia no se rompe con los que ya murieron en el Señor. Esta unidad es una perspectiva de la "comunidad de los santos" que profesamos en el Credo. Los santos del cielo interceden por nosotros; su solicitud fraterna ayuda a nuestra debilidad. La Iglesia, que camina en la historia «entre las tribulaciones del mundo y los consuelos de Dios» (san Agustín), es consciente desde el principio de la comunión de los difuntos, cuya memoria honró, según muestran las inscripciones de las catacumbas romanas, y por los cuales ofreció oraciones.

Debemos pedir a Dios el descanso eterno de los difuntos, con la confianza de que los acogerá en su misericordia; pero no es adecuado que nuestra oración pase de la confianza en el amor infinito de Dios a la certeza de que ya están gozando en el cielo. Porque no conocemos su desenlace definitivo, los depositamos confiadamente en las manos del Padre Dios (cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 962).

Por medio de Jesucristo tenemos acceso al Padre en un mismo Espíritu; por ello, somos «conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios» (Ef 2,19).

ARZOBISPO

Ricardo Blázquez Pérez

Catequesis

AÑO DE LA FE 2012-2013

«Creo en la comunión de los santos»

16 de junio de 2013

Después de haber profesado en el Credo la fe en el Espíritu Santo, que está presente y actúa en la santa Iglesia católica, añadimos, como explicitando lo anterior: «*La comunión de los santos*». ¿Qué quiere decir esta expresión? ¿Acaso los santos comulgan en el cielo? Con tres reflexiones espero mostrar algo de su significado.

1. La fórmula "*communio sanctorum*" significa, por una parte, 'la comunión en las cosas santas' y, por otra, la unión de los bautizados, de los cristianos, de los "santos", según el sentido original. Ambos aspectos van unidos, ya que la participación en las realidades "santas" es el signo y la garantía de la comunidad de los "santos".

Las cosas santas en las que piensa el Credo son ante todo la Eucaristía y la Palabra de Dios. Recibimos el Cuerpo del Señor, escuchamos el Evangelio, queremos caminar juntos en el seguimiento de Jesucristo y compartimos la alegre esperanza de la gloria. «*El pan que partimos ¿no es comunión del Cuerpo de Cristo? Porque el pan es uno, nosotros, siendo muchos, formamos un solo cuerpo, pues todos comemos del mismo pan*» (1Co 10,16-17). La participación en la mesa santa de la Eucaristía nos hace hermanos en la Iglesia santa. Por la Palabra de Dios hemos sido llamados «*a la comunión con su Hijo, Jesucristo, nuestro Señor*» (1Co 1,9). El mensaje escuchado y creído nos impulsa a estar «*en comunión unos con otros*» (1Jn 1,7). En el libro de los Hechos de los Apóstoles hay varios resúmenes sobre la vida de la comunidad cristiana primitiva: «*Perseveraban en la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan (Eucaristía) y en las oraciones*» (Hch 2,42). «*El grupo de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma*» (Hch 4,32). Los cristianos estamos llamados a compartir la fe y la esperanza, las necesidades y los bienes, y a sentarnos en la doble mesa de la Eucaristía y de la Palabra de Dios. El dinamismo de las "cosas santas" en el que participamos nos emplaza a un creciente amor cordial y efectivo. El amor entre nosotros debe reflejar el Amor que es Dios mismo y el amor de Jesucristo, que se entregó por nosotros (cf. Ef 4,3-6).

Resumiendo, la palabra "*sanctorum*" del inciso del Credo "*communio sanctorum*" significa tanto las realidades santas como los santos, es decir, los bautizados y miembros del Pueblo santo de Dios.

2. El Concilio Vaticano II, de cuyo comienzo celebramos en octubre el 50º Aniversario, ha puesto de relieve el riquísimo significado de la palabra "comunión". No solo quiere decir recibir la comunión sacramental; es más amplio, ya que el concepto de comunión expresa adecuadamente el misterio de la Iglesia. La unidad de los cristianos dentro de la Iglesia por la fe, la esperanza y el amor se funda en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. El Bautismo nos introduce en el mismo cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, y la Eucaristía es sacramento de unidad, fraternidad, concordia y solidaridad.

La Iglesia universal extendida por todo el mundo es llamada también "comunión" de Iglesias particulares, locales o diócesis, presididas por sus obispos; el obispo de Roma es el sucesor de Pedro y pastor de la Iglesia universal, y preside en la comunión a obispos y fieles. Además de "comunión de las Iglesias", existe la "comunión de los fieles" cristianos y la "comunión jerárquica", que vincula a los obispos entre sí y a los obispos con sus presbíteros. Las Iglesias locales se fueron formando a partir de la Iglesia-madre de Jerusalén, ya que los Apóstoles, con la predicación del Evangelio y la difusión de la Tradición original, fueron plantando la Iglesia en diversos lugares.

Constituimos la Iglesia cristianos laicos, religiosos, diáconos, presbíteros y obispos. Existe una auténtica igualdad entre todos en virtud del Bautismo, y esta igualdad se armoniza con la diversidad de vocaciones cristianas, de carismas, de ministerios sagrados, de estados de vida y de responsabilidades en la Iglesia. La fraternidad verdadera y la diversidad legítima excluyen privilegios y discriminaciones. Todos somos necesarios e importantes en la Iglesia, pero nadie es imprescindible, ya que Jesucristo es el Señor de todos.

3. Hasta la venida del Señor al final de los tiempos con gloria y majestad, de sus discípulos, unos peregrinan en la tierra, otros, ya difuntos, se purifican, y otros están glorificados en el cielo (cf. *Lumen gentium*, 49). La unión entre los miembros de la Iglesia no se rompe con los que ya murieron en el Señor. Esta unidad es una perspectiva de la "comunión de los santos" que profesamos en el Credo. Los santos del cielo interceden por nosotros; su solicitud fraterna ayuda a nuestra debilidad. La Iglesia, que camina en la historia «*entre las tribulaciones del mundo y los consuelos de Dios*» (san Agustín), es consciente desde

el principio de la comunión de los difuntos, cuya memoria honró, según muestran las inscripciones de las catacumbas romanas, y por los cuales ofreció oraciones.

Debemos pedir a Dios el descanso eterno de los difuntos, con la confianza de que los acogerá en su misericordia; pero no es adecuado que nuestra oración pase de la confianza en el amor infinito de Dios a la certeza de que ya están gozando en el cielo. Porque no conocemos su desenlace definitivo, los depositamos confiadamente en las manos del Padre Dios (cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 962).

Por medio de Jesucristo tenemos acceso al Padre en un mismo Espíritu; por ello, somos «*conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios*» (Ef 2,19).